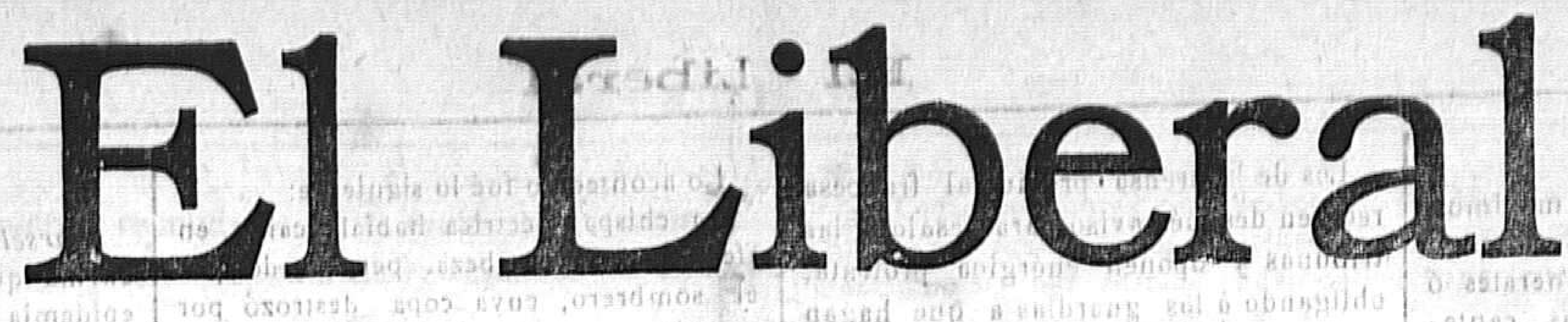


Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . . o'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. Mahón, jueves 2 Agosto de 1894. N.º 3.900

SECCION POLITICA

Politiquilla

No tenemos barcos. No tenemos Hacienda. Apenas si tenemos ejército. De la instrucción pública no hay para que hablar, ayer tarde, en el momento mismo de salir para los baños de Fitero el señor presidente del Consejo de ministros, hubo una escena desagradable en la estación del Mediodía. La promovió, según parece, una pobre maestra de escuela, á quien hace seis años adeudan sus haberes.

La buena señora iba mal vestida y tenía las huellas de la miseria y del hambre marcadas en el rostro. Desentonaba la figura escuálida, demarcada de aquella pobre maestra, en el andén, ocupado por los que viven de las mercedes del presupuesto, cuando al general Martínez Campos le place, á título de institución irresponsable.

Fué arrojada de allí. ¡No faltaba más!

Por algo los ministros como el Sr. Sagasta pueden, llegado el caso de un apuro político, disponer transferencias de créditos como la famosa de los *dos Apóstoles*, á fin de combatir á radicales y republicanos.

Pero, ¡una mísera maestra! ¡Háse visto jamás tal osadía? Enseñar á la infancia; no sublevarse; no aprovecharse de las sublevaciones; no ir á la calle de Panaderos para excitar y concertar la rebelión de los sargentos de artillería; no dar saltos mortales desde Alcolea á Sagunto; no ser progresista un día, otro amadeista, otro republicano, otro alfonsino, y educar á la infancia y pedir por ello la remuneración debida, á quién se le ocurre?

Esa es observación que debió naturalmente ocurrírsele á la pobre desdicada maestsa aludida; ¡para esos cuentos ó para esas cuentas estaban el Sr. Sagasta y sus interesados amigos!

¡Qué habían de estar? Ahora lo importante es la reunión de los primates los liberales en Lourizán. Allí se juntarán en conciliábulo, más ó menos secrto, los Sres. Montero Ríos, Gamazo, Maura y Romero Giron. Para el Sr. Montero Ríos eso de las conferencias veraniegas no es novedad ninguna.

Habríalo sido para otro. Para él no. También conferenció en Biarritz con los Sres. Martos, Salmeron y Ruiz Zorrilla, y luego, precisamente en Lourizán, se dió á sí propio un banquete, y en él declaró que era preciso hacerse monárquico para ser buen patriota.

No sabemos si ahora, en el mismo sitio, repetirá la acción que recordamos. Repítala ó no, el caso es el dicho.

Mandan los que se llaman liberales. Debían inspirarse en la opinión pública. No hay tal cosa. Suben al poder cuando sus adversarios temen continuar en el mando. Bajan de él cuando al árbitro del Poder se le antoja. Jamás por el voto del cuerpo electoral han subido á las cimas del Gobierno.

No es extraño, por eso mismo, que á espaldas de la opinión y de las Cortes traten los liberales aparentes, cuyo oneroso dominio soportamos, de arreglar sus recíprocas intestinas querellas y de buscar un modo de echar un remiendo á la raida capa en que se envuelve la situación imperante.

Fuera verdad el titulado régimen parlamentario, y los primates (frase de moda) del partido liberal no buscan soluciones á los conflictos familiares que sufren en juntas parecidas á las que celebran los cabos de las kábilas marroquíes para arreglar las diferencias de sus tribus.

Pero pedir otra cosa á los fusionistas á tanto equivale como á pedir su dimisión al ministro de Marina.

Señal más cierta de que aquí no se vive por los Gobiernos de la restauración sino en una verdadera comedia parlamentaria, no cabe.

Por eso se explica que el marqués de la Vega de Armijo quede excluído de la junta que en Lourizan celebrarán en breve los jefes de las kábilas fusionistas.

¡Como que es el único liberal que ha merecido la confianza unánime del Parlamento!...

Esta es la politiquilla menuda.

(El Ideal).

SECCION DE NOTICIAS

De la *Dinastia*:

«Algunos periódicos revolucionarios han publicado sin tropiezo un escrito en que se habla de la Compañía de Jesús en términos altamente calumniosos.

Dice entre otras cosas: que interín haya jesuitas en España, no es posible la paz, justicia y el bien; que la Compañía de Jesús es una institución infame; que «si nuestra patria no desaloja á los jesuitas, será imposible todo Gobierno, bien sea de rey ó República», que dicha institución es perturbadora y «enemiga de la familia, de las relaciones científicas y naturales que debe haber entre marido y mujer»; y que desde la Restauracion el ejército español está bailando al servicio de los jesuitas.

De intento omitimos transcribir otras aseveraciones por respeto al estómago de nuestros lectores.»

Gracias.

Sin embargo, ya es bastante lo que dice el colega para que los que no hemos leído el escrito nos hayamos hecho cargo.

Los jesuitas se deben de llamar Benito, á guzgar por el amigo que les ha salido.

Las sociedades corales de Valencia con el aplausible deseo de formar, como en Cataluña, una grande asociación de todas las del reino de Valencia y fomentar á la vez la organización de varias de ellas en diferentes puntos de esta región, han acordado confederarse.

El primer acto en que se presentarán unidas las dos que hay en aquella capital se verificará el dia 27 de los corrientes por la noche en el pabellón municipal, no habiendo podido ser invitadas las de Requena y Castellón por la falta material de tiempo.

He apuí el programa que ejecutarán dichas sociedades:

«¡Al mar!» á voces solas; Clavé.

«Caida de la tarde», idem; Eslava.

«Galas del Cinca», acompañada de banda; Clavé.

«El Alba», tanda de valses; Cuspinera.

Gran barcarola, á voces solas; Giner.

«Gloria á España» coro y banda, Clavé.

En los exámenes que se están celebrando para el ingreso en correos se han presentado 1.560 opositores para 130 plazas.

Entre los opositores hay licenciados en derecho, médicos, alumnos y estudiantes que han sido en universidades y academias é individuos de otras clases sociales.

Las plazas que se disputan tienen 4.000 reales con descuento.

Las últimas noticias afirman que las kábilas fronterizas á Melilla han recibido una carta del Sheriff Itafercir; aconsejándolas no permitan la demacración de la zona fronteriza, si el emperador no les abona el importe de los terrenos.

Los alienta además á la resistencia, ofreciéndose á capitanear 80.000 soldados de á pie y 5.000 de á caballo, con víveres y municiones.

Esta carta ha producido gran efervescencia entre las kábilas.

En Benisicar especialmente reina gran agitación y todos los individuos de las kábilas se muestran deseosos de guerrear.

La situación, pues, se complica.

En Barcelona se trata de celebrar pronto una reunión de comerciantes con objeto de tratar de las conveniencias de advertir á los productores extrangeros que envíen mercancías, la necesidad de que en lo sucesivo cobren por pesetas, y no por francos.

La electricidad culinaria

La calefacción por medio de la corriente eléctrica, de la que entre nosotros sólo se han practicado muy limitados ensayos, va entrando en las costumbres americanas. Esto á nadie deberá extrañar. Parece que en los Estados-Unidos no tan solo encuentran comodidad en el procedimiento, cosa que no es menester demostrar, sino que, y esto es importantísimo, baratura. Por una razón absolutamente opuesta á esta segunda, creemos que ese medio de calefacción ha hecho pocos progresos en Europa.

Mas por allá, tan persuadidos deben estar de lo que afirman, que en el comercio ceriente existe ya todo un arsenal de chismes de cocina eléctricos: ollos, cafeteras, teteras, hornillos para asar y para pastelería; en una palabra, se fabrica ya todo lo que puede apetecer el ama de casa más exigente y pulcra ó la cocinera que en más estime la conservación de sus blancas manos.

Este progreso es para despertar envidia, y los ingleses lo han experimentado. Se comprende, pues, que una compañía inglesa de electricidad se haya arrancado, para popularizar la aplicación, con un banquete, dedicado al lord alcalde de Londres.

No podía iniciarse de otra manera un propósito encaminado á acreditar la cocina eléctrica.

Preparóse la comida en hornillos Crompton de cuatro conmutadores, ó como si dijéramos, de cuatro reverberos. Uno para calentar por arriba, otro por abajo y los otros dos uno por cada lado. Claro está que todos juntos calientan por todos lados. Había calienta-platos eléctricos, sartenes eléctricas; etc., etc.

Tratándose de un gaudeamus entre personas bien nacidas, ya se comprenderá que todo pareció excelente á los convidados, y aunque los vinos no sabemos que fueran eléctricos, debieron electrizar á los comensales, porque su entusiasmo no tuvo límites cuando el sesudo M. David Salomón se levantó á brindar por la ectricidad culinaria.

¡Lástima que no se vengan por acá esos electricistas manducantes á buscar adeptos!

Moraleja.

El banquets servido á 120 personas exigió un consumo de 60 kilowatts; 500 wats por barba. Si esta energía se pagara al precio que rige aquí, cada convidado habría gastado en fogón 60 céntimos de peseta. ¡No es caro tratándose de la electricidad culinaria!

El Trabajo y la tisis

El sabio antropólogo y demografista Mr. Leagreau ha presentado á la *Societé d' Antropologie de Paris*, un curioso trabajo sobre la influencia de las profesiones y el hábito en la tuberculosis pulmonar.

Compara los resultados obtenidos por las estadísticas de Inglaterra hechas por Ogle y las suizas Kummer, con las últimamente recogidas en Ginebra por Den-

viston y Lombard.

Las defunciones alcanzan el máximun en los obreros que trabajan en oficios en los que se producen polvos minerales ó vegetales, como los marmolistas, canteros, cardadores, cerrajeros, albañiles, etcétera.

En Suiza de 1,000 marmolistas, mueren 10'4 anualmente, arrebatados por la tísis, y en Inglaterra de cada 100 defunciones, los pañeros de Manchester alcanzan la horrible proporción de 34'8 causadas por la tísis.

Los oficios sedentarios, y que exigen una posición encorvada hacia adelante, y en las ocupaciones intelectuales ó industriales detalles finos, ocupan el segundo lugar en esta triste serie: pues los estudiantes, seminaristas, escribientes, empleados, tipógrafos, relojeros, grabadores, etc., contribuyen con enormes cifras á la contribución de la tísis. Así en Italia y la Gran Bretaña, de 1,000 fallecidos, los de este grupo proporcionan 459 en los estudiantes y 430 en los tipógrafos é impresores.

Los oficios que se verifican en plena naturaleza, al aire libre, son los menos atacados por la tísis; así, los agricultores y marinos, los leñadores y pescadores, no pierden más del 2 por 100 en Suiza é Italia, correspondiendo en esta última un 50 por 100 de las defunciones verdaderamente privilegiadas.

En Francia, de una estadística sobre 652 poblaciones, se deduce claramente que la tísis crece en razón inversa de su número de habitantes, siendo, pues, la concentración de los habitantes la causa más segura de la enfermedad.

Así se ve que en las ciudades de menos de 5,000 almas la mortalidad por 1,000 de tuberculosis sólo es de 1'81; en las de 5 á 10,000 sube á 2'16; siguen las que llegan á 100,000 con 3'05 y alcanzan el 5 por 1,000 en París que tiene el triste privilegio de figurar á la cabeza de las ciudades *ptisiógenas.*

Un escándalo parlamentario
en Francia

PARIS 24 (4'35 tarde) —En la sesión celebrada en la Cámara de los diputados han sido desechadas dos enmiendas presentadas al proyecto de represión de la anarquía.

Despúes se ha aprobado por 325 votos contra 151 el artículo cuarto del proyecto en el que se consigna que los sentenciados sufrirán sus penas en prisión celular.

Puesto á discusión el artículo quinto prohibiendo á la prensa periódica que reproduzca los debates de los tribunales en las causas a que se contrae el proyecto, el Sr. Denechau hace observar que esta prohibición resultará inutil desde el momento en que los periódicos extranjeros podrán reproducir dichos debates.

El jefe del Gabinete, Sr. Dupuy, contesta que puede prohibírseles su entrada en Francia. El Sr. Lockroy defiende la libertad de la prensa periódica. Un diputado pregunta por qué razón ha de ser la prensa una industria privilegiada. Grandes protestas en la tribuna que ocupan los periodistas; el presidente de la Cámara dispone la evacuación de las mismas.

PARIS 24 (7'10 tarde).—La comisión de gobierno interior (questure) de la Cámara de diputados da orden á un pelotón de guardias y á los hujiers para proceder «manu militari» á la expulsión de los periodistas.

Estos aguardan con calma dentro de sus tribunas la ejecución de tal medida.

Los guardias se dirigen primeramente hacia los periodistas extranjeros, que, en vista de la orden que se les comunica, se levantan y salen.

Los de la prensa provincial francesa reciben después aviso para desalojar las tribunas y oponen enérgica protesta, obligando á los guardias á que hagan muestra de ponerles la mano en el hombro para evacuar sus bancos.

Llega por fin el turno á la prensa parisiense que se retira en igual forma, no sin dar lugar á que varios de sus individuos, habiéndose negado terminantemente á salir, motiven el empleo de la fuerza.

Verificado el despejo completo de las tribunas, los periodistas reunidos en un local de la Cámara redactan vivísima protesta contra tan injustificada como estemporánea medida, que en el Parlamento francés no tiene precedentes sino en los peores días de la Revolución.

Pocos instantes después, el presidente Sr. Burdeau envió recado á los síndicos de la prensa manifestándoles que autorizaba á sus individuos para volver á las tribunas. Los periodistas en masa se negaron á ello quedando en pié el conflicto.

Es considerable el número de diputados de todos los partidos que censuran vivamente la actitud de la comisión de Gobierno, y que se acercan á los redactores parlamentarios para manifestarles su sentimiento por lo ocurrido.

Los diputados monárquicos declaran que éste es el principio de una era de violencias contraproducentes, que amenaza dar al traste con la misma causa del orden que se pretende defender.

Los radicales y socialistas no ocultan su alegría por el paso en falso que acaban de dar los representantes de la mayoría, y auguran próximas modificaciones en el Gobierno.

Muchos ministeriales caracterizados se muestran disgustados, y hablan de la necesidad de poner al frente del Gobierno á un estadista de talla, capaz de sobreponerse á las primeras impresiones.

El nombre del Sr. Constans suena en todas partes, como el único capaz de dirigir la defensa social, sin apelar á medidas de agresiva reacción.

Efectos de un rayo

Leemos en el *Diario de Cádiz* el siguiente curioso suceso:

«A última hora de la tarde del pasado mes de Junio, un sujeto, llamado Juan Aranda Espigares, presentóse al juez de instrucción de Guadix, manifestándole que pocos momentos antes se encontraba en la rambla de Becerra con su amigo Manuel Lopez Zamora, cuando fueron sorprendidos ambos por la tormenta, y que cayendo una chispa eléctrica hirió en la cabeza á su compañante, dejándole muerto en el acto.

Como era natural, el juez salió en seguida para dicho lugar, acompañado por el escribano D. Miguel García Barthe y por el médico forense D. Juan Jiménez; pero quedaron todos sorprendidos, sobre todo Juan Aranda, que había seguido al Juzgado, al notar que el muerto había desaparecido.

Por las averiguaciones hechas se supo que estaba en las cuevas, á poca distancia de aquel sitio, y que no estaba tan *muerto*, puesto que se había trasladado por su propio pie, aunque auxiliado por otras personas.

Juan Aranda juraba que eso era imposible, que su desgraciado amigo estaba muerto, puesto que el mismo había presenciado con espantoso indescriptible cómo el rayo le había travesado de arriba á abajo, penetrando por la cabeza, después de quemarle el sombrero, y saliendo por uno de los pies, para clavarse en la tierra. Sin embargo, al llegar á las cuevas, quedó atónito, al ver que Manuel López Zamora estaba vivo.

Lo acontecido fué lo siguiente:

La chispa eléctrica habíale caído, en efecto, sobre la cabeza, penetrando por el sombrero, cuya copa destrozó por completo, resbaló por el lado derecho de la cabeza, quemandole el pelo y produciéndole sólo una ligera rozadura, siguió resbalando y rozando ligerísimamente, lo bastante para causar lesión, pero lo suficiente para dejar huella del fenómeno, por la cara, el pecho, el estómago y las piernas, hasta salir por la abertura del pantalón y perderse en el suelo.

No le produjo daño alguno de importancia; pero la conmoción que experimentó al recibir aquella descarga eléctrica, hízole perder el conocimiento y caer instantaneamente á tierra, donde su compañero le dejó por muerto.

La rambla fué poco á poco hinchándose por consecuencia de la furiosa tormenta que se había desencadenado; las aguas tuvieron al fin fuerza suficiente para arrastrar aquel cuerpo que parecía inanimado, y allá fué dando tumbos y recibiendo golpes, siendo juguete de aquella furiosa avenida.

Lo que el rayo había respetado, iba á destrozarlo, á mutilarlo, á aniquilarlo quizá el traidor torrente; pero aún no había sonado, por lo visto, su última hora.

Quiso la Providencia que acertasen á pasar por aquel punto un carbonero y otro sujeto, y al observar que las aguas de la rambla arrastraban un bulto extraño, se acercaron por curiosidad á examinarle, pudiendo convencerse de que era un hombre, tal vez un cadáver.

Con grandes esfuerzos lo sacaron á la orilla, donde al pronto no observaron en él señales de vida; pero al cabo de un rato fué reanimándose, hasta que al fin recobró por completo el conocimiento. Entonces sus salvadores le ayudaron á trasladarse á las cuevas, que fué el sitio donde, según hemos dicho, le encontró el juzgado.

Después de prestársele los auxilios convenientes para que reparase sus fuerzas, harto debilitadas, se le colocó sobre una mula—la misma que estaba destinada á transportar su cadáver—y así fué trasladado Manuel López Zamora á su domicilio, donde quedó en estado bastante satisfactorio.

Su mujer y sus hijos, que también le creían muerto, recibiéronle con los mayores transportes de alegría.»

CORREO DE HOY

¿Debemos alarmarnos?

Un periódico madrileño, republicano (como es de suponer por lo que dice) hace las preguntas siguientes, que nos hacen pensar si deberemos alarmarnos ó no.

«¿Es cierto que en una fábrica de gorras, establecida, si no estamos mal informados, en una de las calles más populosas del barrio de Chamberí, se han mandado hacer á toda prisa 12,000 boinas?

¿Es asimismo cierto que un caracterizado personaje del partido carlista, hombre bastante acaudalado, ha hecho recientemente un pedido considerable de armas á una fábrica de Bélgica?

¿Sabe el señor ministro de Gracia y Justicia si algunos obispos han dirigido una circular secreta á los párracos de sus diócesis ecomendándoles que prediquen á sus feligreses en favor de cierto partido político?

¿Qué noticias tiene el señor ministro de la Gobernación de unas reuniones, muy numerosas por cierto, que se han celebrado estos días en un pueblo inmediato á la frontera francesa?

¿Puede decirnos el ya citado ministro quién es el grabador al que se le ha mandado hacer no sabemos qué número de chapas con el siguiente letrero: «Batallón número..... de voluntarios carlistas.»?

¿Puede saberse en qué conventos de Madrid se están bordando relicarios con determinados lemas?»

París 31, 5'47 t.

Marsella.—El alcalde de esta ciudad afirma que no existe rasgo alguno de epidemia coleriforme y que la cuarentena impuesta á los buques procedentes de Marsella es injustificada.

MAHÓN

Quedo enterado.....

Ya sabía yó, que el amigo Francisco contestaría á mi escrito del viernes; no faltaba más, es hombre muy *cumplido* y la menor indicación le basta y le *sobra* para que al instante deje *satisfecha* la curiosidad de cualquier persona, y á mayor abundamiento, cuando se trata de «un católico„; vaya, como si lo viera, le faltaría tiempo para recordar datos y contestar de un modo *categórico, claro y conciso*, según es uso y costumbre en su individualidad.

Verán Vds. *"Al Sr. del Pozo„*.

Dejando á un lado sus ya gastados *preludios inarmónicos*, vamos á buscar su escrito por donde *quiera decir algo*, esto es:

"Como se comprenderá, aquel cálculo de los 16.960, etc. es una opinión del Sr. Pozo.„

Es decir que pretende colgarme el milagro, ¿Pues nó Sr.: no lo consiento: la citada opinión es suya: no tengo en ella ni arte, ni parte.

"De mí estadística nada se desprende referente á una ciudad determinada...„

Naturalmente amigo Francisco, claro que nó; pero por el hilo se saca el ovillo.

"Ni nada relativo á los que no asisten á las procesiones„

Aquí es donde se queda corto, Verá Vd, podría muy bien añadir— Mi estadística de católicos, se refiere, por desgracia, á aquellos *católicos* que no asisten á las procesiones, ni van á Misa, ni confiesan, ni comulgan, ni... si bien contribuyen forzosamente á pagar el esplendor del culto y del clero—y asunto terminado.

Después de esto, me suelta otra ración de rábanos tomados por las hojas y por último me dá las siguientes explicaciones.

"¿Cómo, que no concurrieron? No dice V. que asistieron 123?... ¡Ajá!.

Si se habrá figurado mi buen amigo, que Mahón es, por ejemplo, San Cristobal?

No, hombre no; aquí el asistir 123 personas á una procesión, es poner en ridículo á la Virgen, á la Religión y á los buenos católicos entre cuyo número me onorgullezco de poderme contar.

Y por más vueltas que le dé al Sr. de las *profundidades* no encuentro otras esplicaciones.

Vuelve otra vez con su manía de que á falta de pan, buenas son tortas y á falta de razones, perogrulladas, y no sabe mi amigo que lo

tengo recomendado para la primera vacante que ocurra en la Academia.

De modo que sus aspiraciones Dios mediante; se verán pronto cumplidas.

Termina su escrito, dándome algunos consejos que agradezco; pero que son para mí innecesarios.

"Para ser católico es preciso una cosa: estar en *comunión* con la Iglesia Católica."

Lo estoy. Siga Vd.

"Es decir: no es católico el que se halla en *excomunión*."

Lo sabía; pero como estoy en *comunión*, no puedo hallarme en *excomunión*. Siga Vd.

"Y desgraciadamente, están en este caso *El Liberal* y los suyos."

No señor no lo están; se equivoca Vd, todos los años por Páscua florida, viene un señor Sacerdote y bendice nuestra redacción, como ya tuve ocasión de decirle en otra ocasión.

Si otra cosa no se le ofrece, le desea mejor criterio en lo sucesivo, su afectuoso amigo

Un católico
que practica el 8.° mandamiento.

Estadística de Julio

Matadero.—Se han sacrificado para el consumo público, 134 reses vacunas y 147 lanar con peso de 25,837 kilógramos, habiéndose vendido la carne al precio medio de 1'45 pesetas el kilogramo.

Misericordia.—Han fallecido dos varones á consecuencia de tisis pulmonar, quedando existentes 52 varones y 30 hembras.

Hospital.—Han ingresado 5 varones y 5 hembras y salido 9 por curación y 3 por defunción de tuberculosis, génito-urinario y traumatismo, quedando existentes 39 enfermos.

Inclusa.—Ha ocurrido la defunción de un niño por accidentes de la dentición, y quedan existentes 40 niños y 27 niñas.

Consumos.—No se ha instruido expediente alguno por defraudación en el impuesto de consumos.

Cárceles.—Han ingresado 5 presos y salidos otros 5, quedando existes 4, habiéndoles suministrado socorros por valor de 73'45 pesetas.

Beneficencia domiciliaria.—Han sido socorridas 232 familias suministrándolas 3,742 kilógramos pan y 2,035 raciones de sopa importando 1,598'58 pesetas.

Por el Sr. Gobernador civil de esta provincia ha sido nombrado, en concepto de padre de familia, vocal de la Junta local de Instrucción pública nuestro estimado amigo don Pedro Gavilán Almuzara.

A causa del escesivo calor que se deja sentir, el casino el Isleño, con muy buen acierto, ha suspendido los bailes que venía celebrando, hasta el mes de septiembre que volverán á reanudarse si la temperatura como es de suponer ha refrescado.

La sociedad "Menorquina" nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Palma 1.°

Llegado felizmente «Ciudad Mahon» cuatro madrugada.—Seguí.

Relación de los pasajeros salidos ayer á bordo del vapor correo *Ciudad de Mahón:*

D. José Torres, Juan Cardell, Tomás García, Juan Noguera, Pedro Suaus, Miguel Salvá y esposa, José Vidal, Antonio Coll y dos más, Miguel Queralt, Domingo Diaz y dos más, Bartolomé Villalonga y Juan Pons.—Total 17.

Relación de los pasajeros llegados en la mañana de hoy á bordo del vapor *Puerto Mahón:*

De Barcelona

Ilmo. Sr. Obispo y secretario, Juan Vidal, Pedro Orfila y hermana, Thomás Pons, D.ª Elisa Bell y hermana, Catalina Villalonga, D. Quirico Rivera y sobrino, Juan Lluch, Juan Mercadal y 2 hermanos, 20 Soldados, José Puiggrós, Isabel Victori e hijo, Juana Cardona, Diego Prieto y dos hijas, Guillermo Fábregues, Antonio Candela, Pedro Manent, Federico Moysi, Juan Sanz.—Total 47.

De Alcudia.

José Vazquez y Gabriel Piris, José Costa, Manuel Campins y 3 hermanos, Juana Vilanova, Magdalena Cerdá y 4 más, Jaime Borrás, Juan Moll.—Total 15.

SOCIEDADES

Sociedad filantrópica del casino «El Consey»

Balance desde 1.° de Julio de 1893 hasta 31 de Julio de 1894.

CARGO

Existencia 1.° Julio 1893.	4553'96
Por 321 mensualidades 1.° trim.	160'50
» intereses de varias c.	95'49
» 438 mensualidades 2.° trim.	219'00
» 545 id. 3.° id.	272'50
» intereses c.) pagos	90'00
» 47 ejemplares reglamento	11'75
» 550 mensualidades 4.° trim.	275'00
» producto función 22 Enero	89'35
Ptas.	5767'55

DATA

Por socorros 1.° trimestre	73'50
» id. 2.° id.	91'50
» interesado Lotería Nacional	15'00
» papel timbrado y sellos	1'75
» socorros 3.° trimestre	458'50
» un recibo n.° 1	5'00
» un id. n.° 2	30'00
» un id. n.° 3	13'50
» socorros 4.° trimestre	264'00
» un recibo n.° 4	3'00
» un id. n.° 5	2'00
Ptas.	957'75

RESUMEN

Importa el Cargo	5767'55
Id. la Data	957'75
Existencia	4809'80

Mahón 2 Agosto 1894.—El Srio., B. Sariego.

***

Circo Colón

Temporada de bailes de verano de 1894

Gran baile para el domingo próximo. Gran rebaja de precios: Entrada para caballero, 15 cénts.—Id. para niños, 10—Señoras gratis.—Suscripción al baile, 20.

Gran regalo á los concurrentes.

Nota.—Todas las señoras que deseen tener obción al regalo, abonarán cinco céntimos de peseta por entrada, advirtiendo que solo tendrán derecho á las primeras 400 entradas que se expendan.

La comisión.

***

CASINO UNIÓN REPUBLICANA

Socorros mútuos

El domingo dia 5 de Agosto á las 5 de la tarde, tendrá lugar la Junta Administrativa en conformidad de lo que previene el Reglamento.

Se suplica á los comisarios de Barrio se sirvan concurrir.

Mahón 2 Agosto 1894.—El Director, Jaime Roselló.

***

Sociedad filantrópica El Recreo

Esta sociedad convoca á sus afiliados, á la junta general ordinaria, que tendrá lugar el domingo próximo á las once de la mañana en las Casas Consistoriales de esta Ciudad, al objeto de aprobar las cuentas del mes de julio.

Mahón 2 de agosto de 1894.—El Presidente Director, Juan Serra.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 1.°

Para Palma vapor *Menorca*, cap. don Francisco Cardona, con 16 trip. y efectos.

Para Palma vapor-correo *Ciudad de Mahón*, cap. D. Bernardo Seguí, con 17 trip., efectos y la correspondencia.

Buques entrados

Día 2.

De Barcelona y Alcudia vapor-correo *Menorquin*, cap. D. Bernardo Cabot, con 23 tripulantes, 57 pas., efectos y la correspondencia.

De Barcelona y Alcudia vapor *Puerto Mahon*, cap. D. Tito Ginart, con 21 trips., 62 pasajeros y varios efectos.

1894

Hoja del Calendario para mañana

Agosto 3 Viernes

La Invención de San Esteban protomartir.

Sale el Sol á las 5'00.—Pónese á las 7'11.

Luna: sale 8'00 M.—Pónese 9'1 N.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

El general Azcárraga.—Fiestas animadas.—Un arbitrage.

Madrid 1, 11'50 n.

El general Azcárraga ha llegado á Gijón donde ha sido muy festejado.

Es enorme la concurrencia que hay en Valencia con motivo de las ferias siendo tan extraordinaria la animación que jamás se había conocido.

Alemania acepta el arbitrage propuesto por Portugal para arreglar la cuestión de bahía Kiongo.

—

La salud pública.—Precauciones sanitarias.—No hay noticias de Marsella.—Reglamentos comerciales con Portugal

Madrid 1, 7'35 n.

La salud pública en toda España no puede ser más satisfactoria.

Las juntas de sanidad de los puertos toman grandes precauciones contra las procedencias de Marsella.

Siguen faltando despachos de Marsella relativos á la invasión colérica.

El "Nautilus" está preparado para zarpar de San Sebastián.

Hoy han empezado á regir los nuevos reglamentos comerciales entre España y Portugal.

—

Apertura de una exposición—Explosión de pólvora—El Sultán y su ejército.—Las potencias europeas en Asia.

Madrid 2, 11'30 m.

Se ha inaugurado brillantemente en Cartagena la Exposición de bellas artes.

Ha ocurrido una explosión en una fábrica de pólvora de Córdoba, resultando carbonizado un operario y destruido el edificio.

El sultán ha ordenado el licenciamiento de las tropas que le acompañaron desde Rabat á Fez.

Acentúase la creencia de que el conflicto chino-japonés hará necesaria la intervención de las grandes potencias europeas.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 1.°, 4'20 t.

4 por 100 interior	68'88
4 por 100 exterior	78'88
4 por 100 amortizable	79'00
B. H. de Cuba 1886	110'80
Id. id. 1890	97'95
Banco Hispano Colonial	00'00
Acciones ferro-carril Francia	24'70
F. Norte	24'95
Id. Orense	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	52'87
Id. Norte	00'00
Id. Orense	29,62
Id. Almansa	54'00
Compañía Trasatlántica	82'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior. balde rs. vn. paga alcista.
Exterior. » » »

***

CAMBIO MAHONES

TELEGRAMA DE BARCELONA

Día 2—Bolsín 10'30 m.

4 por 100 interior	68'93
4 por 100 exterior	78'92
Amortizable	79'20
Cubas 1886	110'50
Cubas 1890	00'00
Coloniales	00'00
F. Norte	24'95

Madrid 2, 1 mad.

4 por 100 interior	68'90
Paris 4 por 100 Exterior.	64'40
Renta francesa 3 p. 100	102'00
Londres 4 por 100 Exterior	00'00

CHASCARRILLOS

En una agencia de colocaciones:
—¿Tiene usted colocación para mí?
—¿De qué?
—De cualquier cosa.
—¿Le conviene á usted de jardinero?
—¿Cómo ha de convenirme dejar dinero? Lo que yo necesito es que me lo den.

Anuncios.

Ayuntamiento de Mahón

En el sorteo verificado por este Ayuntamiento en el día de ayer, han resultado elegidos vocales de la asamblea de asociados que con dicha Corporación han de contribuir la Junta municipal durante el corriente año económico, los señores cuyos nombres a continuación se expresan:

—Sección 1.ª—

D. José Albertí Gahona.
» Francisco Villalonga, antes Pons.
» Juan Salord Picó.

—Sección 2.ª—

» Juan Pons Pons, Calle de Andreu.
» José Tudurí Vincent, Prieto y Caules.

—Sección 3.ª—

» Salvador Timoner Orfila, Cifuentes.

—Sección 4.ª—

» Fernando Lopez Sanchez, Esplanada.

—Sección 5.ª—

» Andrés Coranti Carreras, Cos Gracia.
» Gabriel Seguí Mascaró, Deyá.

—Sección 6.ª—

» Gaspar Cardona Pons, Norte.
» José Esteve Durán, Pescadería.

—Sección 7.ª—

» Jaime Subirats Capó, Cármen.
» Rafaél Camps Aragonés, Castillo.
» Juan Taltavull Briones, id.

—Sección 8.ª—

» Vicente Tudurí Caules, San Luis Gonzaga.
» Miguel Landino Vives, San Lorenzo.

—Sección 9.ª—

» Cristóbal Villalonga Tudurí, Llumesanas.

—Sección 10.ª—

» Pedro Orfila Gomila, Algendar.
» Francisco Socías Cardona, San Clemente.

—Sección 11.ª—

» Juan Coll Cardona, San Luis.
» Miguel Sintes Coll, Torret.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento del público, á fin de que puedan presentarse en el término de ocho dias las excusas y oposiciones á que haya lugar con arreglo al art.º 69 de la Ley municipal vigente. Mahón 1.º Agosto de 1894.—El Alcalde Presidente. Sebastián Vinent.

EDICTO

D. Juan Ginart y Hernandez

Recaudador de contribuciones de la única zona de Menorca.

Hago saber: Que por orden superior han sido anuladas las fechas de la cobranza voluntaria publicados el 23 Julio y en su lugar regirán los siguientes:

Alayor del 3 al 8.
Ciudadela del 8 al 13.
Ferrerías del 7 al 9.
Mercadal del 8 al 10.
Mahón del 1 al 6.
Villa-Carlos del 18 al 20.

Lo que se anuncia para conocimiento de los contribuyentes y en cumplimiento del art. 33 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888.

Mahón 31 de Julio de 1894.—El Recaudador, Juan Ginart.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahón, etc., etc.

Hace saber: Que por la Legislación vigente queda establecida en absoluto la veda y venta de la langosta desde el 1.º de Agosto venidero hasta el 31 de Marzo á escepción de los machos que terminará en 15 de Octubre y durante todo el año lo está de todos los individuos de referencia, que no alcancen veinte centímetros contados desde el ojo hasta el arranque de las aletas de la cola.

Los contraventores incurrirán en la multa de 25 á 100 pesetas y doble en la reincidencia. Lo que se hace público para conocimiento de los á quienes pueda interesar.

Mahón 31 Julio 1894.—P. O., Pedro Roca.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle del Comercio n.º 9.—Informarán Moreras 11.

Alcaldía de Mahón.

Funciones públicas

La festividad de San Cayetano tendrá lugar en el caserío de Llumesanas el domingo próximo 5 del corriente con carreras de caballerías que empezarán á las cuatro de la tarde bajo las reglas que dicte el Señor Teniente de Alcalde del distrito ó Concejal que las presida incurriendo en la respectiva multa los ginetes que cierren el paso á sus competidores.

Dichas carreras serán premiadas con cuchara de plata ó su equivalencia en metálico.—Mahón 1.º Agosto 1894.—S. Vinent.

* * *

El domingo próximo cinco del actual á las once de la mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales las subastas orales para la adjudicación de los bailes públicos que han de celebrarse en los anejos pueblos de San Clemente y San Luis, el primero en los días 18 y 19 del corriente, y el segundo en los días 25 y 26 del mismo, conforme á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento y bajo los tipos siguientes:

	Ptas.
San Clemente	20'00
San Luis	40'00

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahón 1.º Agosto 1894.—S. Vinent.

* * *

Consumos

Queda prorrogado hasta el dia 10 de Agosto próximo inclusive el plazo señalado para hacer efectivas las cuotas del segundo trimestre del Repartimiento de consumos para cubrir el déficit resultante en el cupo del año 1892-93; advirtiéndose que expirada dicha prórroga se procederá indefectiblemente contra los morosos por la vía de apremio con arreglo á Instrucción.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados. Mahón 31 de Julio de 1894.—S. Vinent.

D. José M.ª Mercadal y Pons,

Abogado, Juez municipal de la ciudad de Mahón.

Hago saber: que el dia siete de agosto próximo á las doce de la mañana, se venderán en pública subasta en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, tres bolsillos de plata embargados á Pedro Arturo Sintes y Riudavets, en las diligencias de ejecución de la sentencia firme recaida en el juicio de faltas celebrado contra el mismo, por ofensas á los agentes de la autoridad: pues así queda mandado en providencia de ayer dada en las mencionadas diligencias.

Mahón veinte y ocho Julio de mil ochocientos noventa y cuatro.

José M.ª Mercadal, Ante mí Alejandro Gavaso, Srio.

* * *

Hago saber; que el dia veinte y nueve de Agosto próximo á las once de la mañana, se venderán en pública subasta en la audiencia de este Juzgado, las fincas embargadas á Miguel Olives y Cardona, que á continuación se expresan:

«Una viña de cabida de unas cinco mil cepas situada en Binibeca ó Biniali, del término Municipal de esta Ciudad, que linda; al Este con otra de Cristóbal Coll, al Sur con otra de Juan Olives, al Oeste con un camino sendero que conduce á dicha viña y al Norte, con viña de Bernando Carreras: y «Un Campillo sito en Son Xurigué del mismo término municipal de unos once almudes en poca diferencia tierra sembradío, lindante, al Este y Sur con un camino que desde Biniati conduce á Llumesanas, al Oeste con tierras de Antonio Carreras y al Norte con otras de otro Antonio Carreras.»

Dichas fincas se venden á instancia de D. Gabriel Orfila y Seguí, vecino de esta Ciudad para hacerle pago de la cantidad de noventa y una peseta cincuenta y ocho céntimos y de las costas del juicio que acredita contra el referido Miguel Olives Cardona en méritos del celebrado en este Juzgado sobre pago de dicha cantidad, siendo las condiciones con arreglo á las cuales se verificará la subasta, las siguientes:

1.ª Que los títulos de propiedad de las fincas descritas están de manifiesto en la Secretaría para los que quieren tomar parte en la subasta, previniéndose que no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

2.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

3.ª Que para tomar parte en la subasta se ha de depositar previamente el diez por ciento del justiprecio, sin cuyo requisito no serán admitidos los licitadores, sirviendo de parte de precio al que obtenga las fincas y devolviéndose á los demás; y

4.ª Que los gastos de subasta, remate y escritura de traspaso serán de cargo del comprador.

Mahon treinta de Julio de 1894.—José M.ª Mercadal.—Ante mí, Alejandro Gavaso, Srio.

Imprenta de Bernardo Fábregues, San José, 69. Despacho: Nueva, 25.